BASES DEL SORTEO
"FERIA DEL LIBRO 40 ANIVERSARIO"

BASE 1ª.- OBJETO

Este sorteo (en adelante, el "Sorteo") está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, "EL PAÍS") con el fin de incentivar la participación de los lectores del diario "El País" en la página web http://elpais.com (en adelante, la "Página Web").

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Sorteo cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación en el Sorteo será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Sorteo aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Sorteo cumplimentar todos y cada uno de los datos que se le indique en el momento de participación y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Sorteo, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o falsos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Sorteo comenzará el **viernes 27 de mayo de 2016 a las 12:00 horas** (hora peninsular española) y terminará el **jueves 16 de junio de 2016 a las 12:00 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Sorteo, los participantes únicamente deberán registrarse en la Página Web.

Cada participante podrá participar una (1) sola vez.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Sorteo y a partir del **jueves 16 de junio de 2016**, se procederá a la selección aleatoria de **un (1) ganador** entre todos los participantes. Asimismo, se seleccionarán otros tres (3) participantes más en concepto de puestos de reserva.

El Sorteo se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrá, por tanto, un ganador del Sorteo que recibirá **un (1)** "**Pack 40 aniversario",** el cual está compuesto por:

- Ejemplar número 1 del periódico "El País".
- Una (1) taza de pizarra.
- Un (1) iTRIL para Tablet.
- Un (1) estuche para niños elaborados en bambú, compuesto por un (1) lápiz de papel, un (1) bolígrafo con el cuerpo de cartón (tinta negra), un (1) sacapuntas de madera y una (1) goma de borrar.
- Un (1) ajedrez de cartón (Medidas: 22x22x11 cm).
- Un (1) bolígrafo y un (1) cuaderno marca "Moleskine" del 40 Aniversario.
- Una (1) powerbank ultraplana de 2500 mAh con conector micro USB e iPhone todo en uno.
- Un (1) termo.

El ganador no puede cambiar, modificar, o sustituir el premio, y éste no es reembolsable por su valor económico.

EL PAÍS comunicará el resultado al ganador del Sorteo una vez realizado éste y a partir del jueves 16 de junio de 2016, mediante comunicación al correo electrónico facilitado por el participante en el momento de la participación. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Sorteo se considerará desierto.

El ganador, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por EL PAÍS antes de **tres (3) días hábiles** desde que EL PAÍS le comunicó que había sido elegido como ganador del Sorteo, se considerará que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, del Sorteo se considerará desierto.

EL PAÍS remitirá el premio por correo postal al ganador a la dirección, dentro del territorio español, facilitada en el momento de aceptar el premio.

La responsabilidad de EL PAÍS finaliza con la entrega del premio al ganador.

El nombre del ganador y el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PAÍS y/o sus suplementos. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación del nombre del ganador y de los de la lista de los puestos de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Sorteo, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que el valor del mercado del conjunto del premio ofrecido es de cien euros (100 €).

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Sorteo, las cuales podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Sorteo.

Se entenderá que el participante, al participar en este Sorteo, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad detallada en el formulario de registro del mismo, cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo conforme a lo indicado en las presentes bases.

El participante consiente expresamente que, en el caso de resultar ganador del Sorteo o uno de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Sorteo y garantizar su transparencia.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a “atencionclientes@elpais.com” o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L. a la dirección indicada, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Sorteo.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2016.